

LA PATRIA

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

AÑO II

NÚM. 302

Bibliotecas Municipales
d'ELX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Alicante, 1,50 pesetas al mes.—En
es demás puntos, 5 trimestre.—Pagos anticipados.
NUMERO SUELTO, 10 CENTIMOS

Alicante 30 de Octubre de 1889

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—En la Redacción y Administración de es
te periódico, San Nicolás, 14, principal.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.

Miércoles 30 de Octubre de 1889

APUNTES SOBRE EL JURADO

Cuando los periódicos ministeriales toman á su cargo la tarea verdaderamente superior á sus fuerzas de demostrar que el partido liberal ha realizado todos sus compromisos y llevado á la práctica todas aquellas reformas que la opinión reclamaba con mayor vehemencia, tienen muy buen cuidado de sacar á relucir que han sustituido la que ellos llaman justicia histórica por la moderna y democrática institución del Jurado. No crea el lector que por esta vez vamos nosotros ni á defender este procedimiento de enjuiciar, por más que si nos propusiésemos á hacerlo encontraríamos en la opinión competentísima de juristas y tratadistas empuentes, sobrada materia y fundados argumentos en apoyo de nuestra tesis; nos proponemos solamente recoger algunos hechos que con tanta sencillez como claridad demuestran, que ni la opinión reclamaba tan imperiosamente aquella reforma, ni el partido liberal al aplicarla se ha preocupado ni poco ni mucho en rodearla de las condiciones necesarias para hacerla vivir con autoridad y con prestigio.

Si alguien duda de lo primero, fácil le será convencerse de ello á poco que fije su atención en ciertas observaciones que están al alcance de todo el mundo. Los defensores del Jurado han pronunciado muchísimos discursos y han llenado muchísimas cuartillas para demostrar que la opinión pública no podía vivir sin intervenir directamente y por sí misma en la Administración de justicia, tomando parte activa en el examen de los procesos y en la calificación de los hechos, por medio de la institución del Jurado.

Pues bien, con tanto como para demostrar todo esto, se ha dicho y se ha escrito, llega la época en que la institución del Jurado se convierte en un hecho práctico, y venimos á tropezar con que, en un número de casos que por lo crecido llama poderosamente la atención de las personas aficionadas á esta índole de estudios, los Jurados se abstienen cuanto les es posible de concurrir á tomar parte en la Administración de justicia en representación de la opinión pública, y prefieren muchas veces satisfacer el impuesto de crecidas multas impuestas por los Presidentes de los tribunales de derecho por su falta de asistencia, multas cuyo pago les es, por lo visto, mucho menos penoso que el compromiso y la molestia de acudir públicamente á definir con su voto y bajo la responsabilidad de su conciencia, la culpabilidad ó inculpabilidad de un procesado.

Este hecho cuya repetición va siendo muy frecuente, demuestra que la verdadera opinión pública no reclamaba con tanta urgencia aquella reforma y confirma una vez más que es incorregible entre nosotros la manía de estar á todas horas poniendo el grito en el cielo en defensa del reconocimiento de toda clase de derechos, pero siempre á condición de que á cambio de aquellos no se le imponga á nadie

el cumplimiento del más insignificante de los deberes.

Este vicio que en la ocasión presente resalta con tanta fuerza en lo que se refiere á la democrática institución del Jurado, se manifiesta también en todo cuanto se relaciona con las reformas que en uno y otro orden proclaman á diario los partidos liberales, dejándose arrastrar por el pluri de hacer muchas leyes nuevas que lo modifiquen y lo reformen todo, pero sin detenerse á considerar que por este arriesgado camino solo se consigue que las gentes se acostumbren á mirar como cosa de poco más ó menos el cumplimiento de la ley escrita, que no puede causar gran respeto ni alcanzar prestigio alguno, cuando todo el mundo advierte que con tanta facilidad se suceden las unas á las otras, cambio que lleva como de la mano á la fundada consideración de que no son buenas ni las unas ni las otras.

Esto constituye un mal muy grave y que no desconocen los mismo partidos liberales, que como no puede menos de suceder, se consideran impotentes para corregirlo, por lo mismo que no es otra cosa que una consecuencia lógica de la aplicación á la práctica de las doctrinas más ó menos perturbadoras en que se informan siempre sus programas de gobierno. Podríamos preguntar á los defensores del Jurado por qué esta institución no pudo prosperar entre nosotros cuando por primera vez fué implantada después de la revolución de Septiembre, pero estamos seguros de que no obtendríamos contestación satisfactoria, porque sería preciso reconocer ante la elocuencia, de los hechos que lo ocurrido entonces respondía á causas, condiciones y circunstancias absolutamente idénticas á las que en la ocasión presente empiezan á determinarse de nuevo.

Examinemos ahora para completar este ligerísimo bosquejo cuales son las condiciones en que el partido liberal ha realizado la implantación de esta reforma para que nuestros lectores adviertan el verdadero grado de entusiasmo con que los mismos fusionistas han hecho esta concesión á la parte más democrática de la situación dominante. No queremos emplear argumentos propios á fin de que nadie pueda tacharnos de apasionados ó de injustos, pero copiaremos una curiosísima carta escrita por un partidario del Jurado, publicada por un periódico republicano y cuyo contenido les viene, ni que de molde para demostrar lo que nos proponíamos.

Dice así este curioso documento:

«Madrid Octubre 26 de 1889.

«Muy señor mío: Acabo de leer el artículo de fondo que trae hoy *El Liberal*, y no puedo menos de darle á usted algunas noticias para que pueda defender mejor el Jurado, puesto que en dicho artículo se da por hecho que por culpa de los Jurados se han suspendido algunos juicios, y se aceptan estas faltas como propias de una institución nueva, las que no pueden afectar á la bondad de la misma.

«No es cierto que por culpa de los jurados se hayan suspendido en la Audiencia de Madrid algunos juicios. La culpa la tienen las listas que so-

han formado en los Juzgados municipales. Ha sido un verdadero sarcasmo la formación de tales listas.

«Un juicio que está señalado para un día próximo en este mes, se va á suspender, porque de una lista de 38 jurados, no pudieron ser citados ni encontrarse más que siete.

«Unos no han vivido nunca en la casa que se indica, ni nadie tiene noticia de que existan; son nombres imaginarios; otros se trasladaron á provincias ó al extranjero hace años; otros han muerto.

«Un Jurado tiene las señas en la calle de Relatores, número 108, cuando es una calle corta. Otro se dice que vive en el cuarto tercero ó cuarto de una casa que no tiene más que dos pisos, y otras monstruosidades por el estilo.

«Es curioso ver en las relatorías las anotaciones puestas en esas listas por los oficiales de Sala y alguaciles que van á citar á los Jurados.

«Hace seis años que se fué á Granada.—«Hace tres años que se ha muerto.—«Ni los porteros, ni los vecinos, ni el Alcalde de barrio dan razón de él.—«No existe el número 108 en esa calle, porque solo hay veinte casas.—«La casa número 8 no tiene piso tercero, y tampoco vive en ninguno de los otros pisos, ni le conocen.»

«Y así el ochenta por ciento de las listas.

«Esto sirve de gran chacota y risa en las relatorías, y de esto sacan partido los defensores de la justicia histórica, para desacreditar y ridiculizar el Jurado.—«Vaya unos Jueces, que no se les encuentra», dicen; como si fue se culpa de la institución y de los ciudadanos el que las listas estén hechas de un modo inconcebible.

«Mande usted algún redactor por las relatorías, que le enseñen las listas anotadas y tendrá usted materia para otro artículo, donde puede hacer mejor del Jurado, puesto que la institución no tiene la culpa de lo que pasa.

«Siempre de usted.»

...

Después de una demostración tan evidente, nos parece completamente ridículo el empeño de los periódicos ministeriales en demostrar que el partido liberal ha respondido sincera y noblemente á las promesas que contiene su programa.

A no ser que en ese programa existiese la promesa mental de hacerlo todo al revés y de mala manera.

PLUMAZOS

Un perfil de la administración española hecho por *El Globo*:

«El cúmulo de asuntos pendientes que hay sobre la mesa ó en las comisiones cuando se suspenden las tareas parlamentarias, procede de ese afán de legislar y de introducir reformas que padecen nuestros políticos.

No solo los Ministros, sino los Directores generales, apenas toman posesión de su cargo, procuran enterarse de lo que puede ser susceptible de reformas en su departamento. En vez de pregun-

tar: ¿qué conviene conservar aquí? preguntan ¿qué puede echarse abajo? para lucirse con un proyecto y demostrar iniciativa: ó padecen de *apriorismo*, que es una miopía intelectual como otra cualquiera, ó creen de buena fé que sin sus excelentes reformas, la administración estaba perdida.

Tal vez el vértigo reformista de nuestros políticos ha engendrado para compensación el quietismo burocrático. Por eso vemos á todas horas que los funcionarios de profesión detestan á los que llegan á las oficinas por accidentes de la política, y mientras los primeros entorpecen la marcha de la máquina administrativa con sus rutinas, la desbaratan los segundos con su prurito de reformar.»

El cuadro está muy bien hecho, pero le falta una pincelada indispensable.

En nuestro país se hacen muchas, muchísimas leyes, pero teniendo especialísimo cuidado de que siempre quede salida franca para no cumplir los preceptos de ninguna de ella.

Cortamos de un periódico:

«La conferencia de ayer descrita y comentada por un diario conservador:

«Ha celebrado una detenida conferencia en casa del Sr. General Dabán los Sres. López Domínguez, Cassola y Romero Robledo.

Como la iniciativa habla partido del ex-Ministro de la Gobernación, el señor Romero Robledo fué el primero en usar de la palabra, exponiendo sus puntos de vista respecto del estado general de la política, y muy singularmente sobre la conducta parlamentaria que conviene seguir á las minorías monárquicas frente del gabinete Sagasta.

Los referidos personajes se mostraron absolutamente conformes con cuanto expuso y propuso el Sr. Romero Robledo, siendo además autorizado éste para visitar mañana, en nombre de todos los reunidos, al Sr. Cánovas del Castillo con objeto de poner en conocimiento del jefe del partido conservador los acuerdos tomados.

Se concede á esta reunión gran importancia.

Por y para los reunidos.»

«Nada más, apreciable compañero!

Nosotros creemos que á estas horas no queda ya en la botica fusionista árnica bastante para curar los efectos del capitolotazo.

Dice *El Liberal*.

«La minoría de unión republicana del Congreso ha celebrado una reunión con objeto de que el Sr. Pedregal diese cuenta á sus compañeros de la entrevista que recientemente celebró en París con el Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. Pedregal no pudo realizar su propósito por estar enfermo el Sr. Azcárate y ausentes de Madrid los señores Labra y Muro, de modo que en esa reunión de la minoría republicana vino á reutilizar según los cálculos más aproximados, que el Sr. Pedregal se reunió consigo mismo.

Pocas veces habrán estado más conformes los reunidos.»

Vamos, sin duda por eso se ha to-

mado el acuerdo de que esa minoría pregunte mucho y hable poco.

Se nos ocurre una duda.
¿Como se las arreglarán esos Diputados para preguntar sin hablar?
¿Interrogarán por señas?
Será un espectáculo curioso.

El Liberal:

«Dice un periódico:
«A marchas dobles, según leemos en un periódico de Cataluña, viene a Madrid una comisión de vecinos de Barcelona, con objeto de recabar del Gobierno... ¡cosa más rara!

¿Qué darán ustedes que quiere recabar?

¡La sinceridad en las próximas elecciones municipales!

Es como hacer un viaje «desde el helado hasta el ardiente polo» en busca de Urganda la desconocida.»

No parece, según esto, sino que la sinceridad electoral sea una cosa que el Gobierno tenga en el bolsillo y que la saque ó se la guarde á medida de su capricho.

No sabemos si llegará por fin algún día en que las gentes se convengan en España de que en esto como en otras cosas el cuerpo electoral tiene que hacer mucho más que los Gobiernos.

Aquí el máximo de sinceridad consistiría para algunos políticos en que el Gobierno hiciese las elecciones y sacase triunfantes á todos los candidatos de oposición.

«Es eso lo que se pide?»

No señor.

Lo que se pide es que el Gobierno y sus representantes no se guarden la sinceridad en el bolsillo.

Que es, después de todo, lo mismo que pedir peras al olmo.

Dice El Graduador:

«LA PATRIA escribe un artículo á propósito de un almuerzo con que supone ha sido obsequiado el Sr. Castelar, por el Sr. Sagasta.

Quien ha obsequiado con un espléndido almuerzo á nuestro ilustre jefe, ha sido el señor Presidente del Consejo de Ministros, de Francia.

Las consideraciones pues, del periódico heterodoxo, han resultado de todo punto gratuitas.

Guárdelas para mejor ocasión.

Por si acaso comen una vez juntos los Sres. Sagasta y Castelar.

Para desesperación de los conservadores.»

Por algo dice el vulgo que Dios castiga sin palo.

El Graduador ha querido hacer ver á las gentes que hemos cometido un lapsus y solo ha conseguido subir al trapecio y hacer una plancha que causaría la envidia del propio Blondin.

En el artículo á que El Graduador se refiere hacemos constar y el colega puede verlo por sí mismo, que el almuerzo de referencia fué ofrecido al Sr. Castelar por el Presidente del Consejo de Ministros de la República francesa.

¿Cómo lee las cosas El Graduador?

Con el título de «El Contrato de Seguro» publica nuestro estimado colega El Constitucional Dinástico un largo artículo, cuya síntesis viene á compendiarse en lo siguiente:

Todo aquel que trate de estender un contrato de seguros contra incendios debe recurrir á las Compañías Inglesas. Esta solución que en nada favorece la imparcialidad de nuestro querido compañero, desde el momento en que omite consignar que en idénticas condiciones que las Inglesas trabajan las Compañías Alemanas, (que en Alicante tienen representación) nos hace suponer que la redacción de dicho escrito no pertenece á los de casa. Por lo demás, somos de opinión que el contrato

de seguro por un año para renovarse sin gastos es más conveniente, que comprometa por plazo más largo, pues la práctica nos ha demostrado que en el transcurso del tiempo siempre ocurre algún inconveniente que no se tuvo presente al tiempo de estender la obligación, y que procediendo por el primer caso se corrige fácilmente.

Papam habemus, es decir, ya tenemos Embajador cerca de Su Santidad.

Anteanoche firmó S. M. el decreto nombrando para este difícil cargo diplomático al señor Duque de Buena, y aparece en la Gaceta.

No ha producido este nombramiento muy buen efecto en los círculos ministeriales, porque el señor Duque no ha ejercido cargos ni prestado servicios que hagan presumir que ha de acertar en el desempeño de su gestión diplomática; pero no nos parece razonable este extremo tratándose de una situación que improvisa Ministros, que hace Directores generales á los yernos más insignificantes, y que ha llevado á todas partes la perturbación más espantosa y el más escandaloso polaquismo.

Siquiera, el señor Duque de Buena es un cumpido caballero y no tiene en su vida pública actos que le hagan ser recibido con recelo en el Vaticano.

Poor hubiera sido enviar al Sr. Angulo ó al mismo Sr. Montero Rios.

Además, el señor Duque de Buena tiene el *avoir faire* de la elevada clase á que pertenece y no pondrá en ridiculo á la nación en asuntos sociales como acaso lo hubieran hecho otros fusionistas que se creían en disposición para convertirse en políticos de exportación.

Ya habíamos hace tiempo señalado que en la mayoría del partido liberal se destacaban ciertos personajes, por cuyo influjo se haría casi imposible la reconciliación entre el Sr. Gamazo y el Gobierno. Aquellos informes nuestros han tenido plena confirmación. El señor Ministro de Hacienda, señor López Puigecerver, cuyas añitades económicas con el Sr. Moret son bien conocidas, á dicho á un *reporter*: «Es verdad que yo he indicado siempre á Sagasta que transija con los elementos dispersos del partido liberal; pero también es cierto que jamás lo hubiera yo podido aconsejar que en aras de la unión llegase á abdicar de los principios que sostiene nuestro partido.

«Ni yo ni Moret, según creo, podríamos aceptar jamás la elevación arancelaria que hemos combatido siempre, y si Moret ni yo creemos llegado el momento de establecer el impuesto sobre la Renta, por más que el fundamentismo del mismo nos parezca justo. Es decir, que solo le combatiremos por inoportuno.»

—«¿Y si el Gobierno, á pesar de las opiniones de ustedes aceptan ambas cosas para transigir con el Sr. Gamazo?—preguntó el *reporter*.

—Entonces—parece que contestó el Sr. López Puigecerver—nos retiráramos de... entonces ya veríamos lo que procedía.»

A estas expresivas declaraciones, hay que añadir las terminantes que recientemente ha hecho, tanto el señor Gamazo como el Sr. Maluquer, en virtud de las cuales se nos autoriza á creer que la reconciliación entre los gamacistas y el Gobierno, es imposible. «Si hiciera el Gobierno algo de lo que pedimos—decía el Senador catalán lo apañáramos, pero nada más. Si hace todo lo que pedimos, la reconciliación será completa, pero desgraciadamente sospechamos que no podremos ni apañarle.»

CORREO MADRID

Octubre 28, 89.

Señor Director de LA PATRIA.

Muy señor mío: No descansé en el día de ayer la política á pesar de ser domingo.

El Gobierno celebró Consejo; la minoría coalicionista tomó sus acuerdos en una reunión que duró cerca de hora y media, y hubo, por último, una Junta en casa del General D. Luis Dabán que dio mucho que hablar en los círculos políticos, y que según todos los indicios tuvo excepcional importancia.

Vamos por partes, y empecemos por lo que es ménos importante: por la reunión de la minoría coalicionista republicana.

Está empezó á las cinco de la tarde y acabó á las seis y cuarto; fué presidida por el Sr. Pedregal.

El resultado de la reunión se expresaba en la siguiente nota facilitada á los periodistas.

«La minoría de coalición republicana acordó, en testimonio de su vehemente deseo de llegar á la inteligencia y á la concordia de todos los republicanos, asistir al *meeting* que se ha de celebrar el día 29 en el circo de Rivas, manteniendo su representación y su programa parlamentario.

Acordó interpelar á preguntar al Gobierno sobre los siguientes asuntos:

Ayuntamiento de Madrid, servicio interinsular de Filipinas, abusos en los juicios de exención del servicio militar, Transatlántica, Palacio de la Exposición Hispano-Americana, corral de la Villa, Real orden declarando no ser susceptibles de retención los haberes de los Alabarderos, Administración de justicia, expropiaciones para servicios militares, Real orden asumiendo el Ministerio de la Guerra todas las facultades relativas á caminos que conducan á la frontera ó á la costa, y otros.

La consigna es preguntar mucho y hablar poco.

Acordó no promover ningún debate político que estorbe la discusión de los presupuestos y del proyecto de ley sobre el sufragio universal.

Por último, se hicieron indicaciones sobre algunas importantes enmiendas que se proponen presentar sobre presupuestos y sufragio y cuya discusión se aplazó para otro día.

Por lo que hace á la cuestión del Ayuntamiento, la minoría se limitará por ahora á pedir explicaciones al Gobierno en una de las primeras sesiones sobre el decreto en que se admitió la dimisión al Sr. Abascal y la forma en que se ha incoado y se está sustanciando la causa á los Concejales suspensos.»

El Sr. Pedregal hablará en nombre de la mayoría coalicionista en el *meeting* del circo de Rivas.

Habrán, además, los señores Marqués de Santa Marta, Rispa y Perpiñá, Hidalgo Saviestra, Palanca, Chies, y Salmeron.

Habrá, pues, gran concierto.

A la misma hora se celebrará la reunión del Sr. Pi y Margall en el teatro Felipe.

Los federales de *pura sangre*, es decir, los que presumen entender lo que es el pacto sinalagnático comunitario y biateral, dicen que el Sr. Pi pronunciará un discurso fuertecito, y demostrará que los parroquianos del Marqués no sirven para maldita de Dios la cosa.

El 29 será, pues, día de emociones para los republicanos, y las funciones que mas llamarán la atención serán las que se den en los teatros del Príncipe Alfonso y de Felipe.

El Consejo de Ministros, fué otra de las tareas políticas del día de ayer.

Los Consejeros de la Corona se ocu-

paron extensamente en el examen de los presupuestos que se leerán en el Congreso en una de las primeras sesiones, y que empezarán á discutirse el lunes proximo, según acuerdo formal de los Ministros.

El Gobierno, además, según manifestación de quien puede saberlo, desea que la discusión se lleve con actividad bastante á dejar enteramente legalizada la situación económica, y con ella libre el ejercicio de la regia prerrogativa, para los primeros días del año 1890.

Dicen además los Ministros, que cumpliendo con lo preceptuado por el Art. 85 de la Constitución de la Monarquía, se presentará el presupuesto nivelado por los medios ordinarios.

Para llegar á esta nivelación se economiza un millón en los gastos del Ministerio de Marina. Se hacen economías también en Fomento, y se suprimen en Gracia y Justicia 20 Audiencias.

Aunque nada se dijo anoche oficialmente, también podemos creer que el señor Ministro de Hacienda está decidido á acabar con lo único que quedaba de todo lo que hizo el Sr. López Puigecerver, suprimiendo las Administraciones subalternas.

Una vez realizado este propósito del Sr. Gonzalez, no quedaria nada absolutamente, nada de la obra realizada por el ex-Ministro de Hacienda libre-cambista, fuera de los perjuicios que ya son irremediables, producidos por su desdichada gestión.

El asunto que ayer dió más que hablar á los hombres políticos fué la reunión celebrada en casa del General Dabán, á que asistieron los Generales López Dominguez y Cassola y el señor Romero Robledo.

Aunque, como es muy natural, han guardado estas personas gran reserva sobre los acuerdos que adoptaron, se sabe que estuvieron completamente conformes, y se dá grandísima importancia á la reunión y á las determinaciones en ella tomadas.

Dicese además que de lo hablado, le dará hoy cuenta al Sr. Cánovas del Castillo el Sr. Romero Robledo; que el General Cassola conferenciará para lo mismo con el Sr. Martos; que el Sr. Dabán quedó encargado de hablar con el General Martínez Campos, y que el General López Dominguez habrá de ver al Duque de Tetuán.

En las regiones oficiales se daba también mucha importancia á esta reunión, y aunque se trataba naturalmente de afectar gran tranquilidad, y aun indiferencia para juzgar de sus efectos, se necesitaria estar ciego para no ver que se acercan momentos difíciles para el Gobierno del Sr. Sagasta cuya vida correrá riesgo desde el momento en que se abran las Cámaras y empiecen los debates parlamentarios.

Por lo pronto, ya se sabe que el debate político se planteará en el Senado por tener asiento en la Alta Cámara el Sr. Abascal y el General Martínez Campos, hermano del Consejero de Estado que intervino en las cuestiones municipales.

Para entonces habrá grandes sorpresas en la Alta Cámara, porque se asegura que muchos Senadores, que hasta ahora han estado al lado del Gobierno se separarán del mismo y tomarán actitudes que no esperaba el Sr. Sagasta.

Pronto empezará, pues, éste á tocar de cerca los efectos de su política, y pronto comenzará á recoger los frutos que ha producido la tuoportuna y antipolítica provisión de las senadurías vitalicias vacantes.

Estamos, pues, y así lo creen todos, incluso los pocos ministeriales que no han perdido el sentido en visperas de trascendentales acontecimientos políticos.

El Corresponsal.

Noticias locales y de la provincia

En Guardamar ha sido robada la caja de costumbres, llevándose los ladrones doce pesetas, cincuenta céntimos.

En la misma noche fueron también fracturadas las puertas de las Casas Consistoriales, pero de aquí no sacaron raja los cacos.

No es cierto, como se había dicho, que la señora madre del Ministro de la Gobernación haya salido para la Corte.

Tan distinguida señora se encuentra en Orihuela sin que haya pensado salir por ahora.

Todo el día de ayer estuvo cayendo en Elche una abundante lluvia que ha llevado la alegría á los labradores que veían perderse sus cosechas á causa de la sequía.

Se ha dispuesto que la recaudación de contribuciones de territorial, industrial y cánón de superficie de minas del corriente año económico, así como la del tercero del año 1884 85 comprendido en la moratoria, tenga lugar durante el próximo mes de Noviembre con arreglo al itinerario que publica el Boletín oficial del domingo último.

En el partido de Alicante tendrá lugar en las fechas siguientes:

Capital, del día 11 al 25.—Muchamiel, del 14 al 17.—San Juan, del 10 al 13.—Villafrañeza, el 20 y 21.—San Vicente, del 22 al 24.

Hasta el día 30 del corriente mes queda abierto el plazo para la contratación periódica en el año actual de las pesas y medidas é instrumentos de pesar de todos los pueblos del partido de Dolores, debiendo concurrir á dicha villa y local que designe el Ayuntamiento de la misma, los industriales y comerciantes de Alborada, Almoradí, Benejúzar, Callosa de Segura, Catral, Cox, Daya Nueva, Daya Vieja, Formentera, Granja de Rocamora, Guardamar, Puebla de Rocamora, Rafal, Rojales y San Fulgencio.

Dicen de Orihuela:

«A la salida de la carretera de Alicante, ocurrió ayer tarde un incidente que pudo haber tenido fatales consecuencias. Encontróse en aquel sitio el industrial Mariano Gilabert, que montaba su velocípedo de carreras, con un carretero conocido por (el cuco), y tras algunas bromas sobre si el último usaría patillas ó dejaría de usarlas, pasó la cosa á mayores y arremetió el cuco al Gilabert faca en mano, no teniendo la cosa fatales resultados por haber tropezado el arma en uno de los hierros del velocípedo é intervenir prontamente el pedáneo y transeuntes.»

REMITIDO

Hemos recibido el siguiente comunicado de nuestro estimado amigo y correligionario el ex-Alcalde de Elche D. Andrés Tarí, en el cual se desmienten, como verán nuestros lectores, de una manera categórica las maquiavélicas afirmaciones del corresponsal del Diario de Alicante en la ciudad de las palmas:

«Elche 28 Octubre 1889.

Señor Director de LA PATRIA.

Mi estimado amigo y distinguido correligionario: Refractario siempre á llevar á la prensa toda clase de cuestiones personales, veome obligado á molestar hoy su atención para que á más mi silencio pueda tomarse como

asentimiento á las gratuitas afirmaciones que en su carta á el Diario de Alicante publicada en el número 2.014 sienta respecto á mi personalidad el corresponsal de esta ciudad.

Solo á éste y á los que candorosamente le oyen puede ocurrirse para sus maquiavélicos planes, hablar de entrevistas ó visitas que no han tenido lugar y de ridículas precauciones que tratan de utilizar como signo de inteligencias políticas.

Los que obran con la lealtad que tengo por norma, no tienen por qué buscar ni permitir el misterio y la precaucion para fines políticos.

Cuando resolví ingresar de nuevo en el partido liberal conservador del que me había separado siguiendo en su evolucion al Excmo. Sr. D. Francisco Romero y Robledo, manifesté mi desición á los jefes que en esta circunscripción representaban aquel movimiento político Excmos. señores D. José Santonja y D. José Maestro, de los cuales me despedí como partidario y amigo leal que hasta entonces había sido y desde aquella época no he vuelto á tener con dichos señores ninguna relacion política, ni menos entrevista para ese ni otro objeto.

Nada tócame decir sobre las personas que tanto en esa capital, como en Madrid, apoyan mi resuelta actitud dentro del partido liberal conservador y menos sobre las contingencias que el corresponsal se atreve á predecir: agradezco á todos su apoyo y el tiempo se encargara de desmentir al ya citado corresponsal.

Siento que mi reingreso en el partido pueda descomponer ciertos planes aquí muy conocidos del corresponsal y sus amigos, y más aún que elementos que pretenden ser liberales conservadores, por secundar aquellos, no sigan los consejos que se les han dado por quien para ello tiene sobrada autoridad.

Antes de terminar, réstame decir lo que ya manifesté en ocasion oportuna, esto es, que estoy identificado con la política que representan el Excmo. señor D. Rafael Ferraz y D. Manuel Antón y con la del Comité de esa capital que tan dignamente preside mi distinguido amigo D. Juan Bautista Garriga, porque la considero amplia, de atraccion y conforme en un todo á la de nuestro ilustre jefe el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Doy á usted gracias por la atención que me dispensa publicando ésta en las columnas de LA PATRIA y me repito suyo afectísimo amigo y correligionario, S. S. Q. B. S. M.

Andrés Tarí.

ECOS GENERALES

Málaga va á ser la primera poblacion en donde se entable una demanda de divorcio con arreglo á lo dispuesto en el art. 105 del Código, en su caso tercero, que dice: «Las causas legítimas del divorcio son: La violencia ejercida por el marido sobre la mujer para obligarla á cambiar de religión...»

Trátase de una joven de modesta familia que hace once meses contrajo matrimonio y que ha presentado la demanda fundándose en que su esposo no solo se niega á bautizar á su primer hijo, sino que, empleando la violencia, pretende impedirle que cumpla las prácticas religiosas que viene haciendo desde hace mucho tiempo, tales como confesar frecuentemente y oír misa todos los domingos y días de fiesta.

En este caso no es posible atenerse al texto de la ley, pues el citado artículo solo se refiere á las «violencias ejercidas por el marido para hacer cambiar de religión á su mujer», pero el espíritu de la letra está claro y ter-

minante: toda vez que al impedir las prácticas religiosas equivale á oponerse que se profesa una arraigada creencia.

Según un periódico, algunos Fiscales municipales han elevado una exposición al Ministro de Gracia y Justicia, en solicitud de que se les señalen derechos por el despacho de los asuntos en que intervienen en los Juzgados de primera instancia y en las apelaciones de los juicios de faltas que se sustancian en los de instrucción.

ANUNCIOS

ACADEMIA DE MATEMATICAS
REPASO DE FÍSICA É HISTORIA NATURAL

Enseñanza sólida y verdaá cargo del profesor:
DON SIMÓN PINAR

Honorarios módicos

El Director de esta academia posee los conocimientos de la licenciatura en Ciencias Naturales, cuyos estudios tiene cursados y aprobados oficialmente.

PLAZA DE SANTA MARIA NUMERO 1, 2°

UNIÓN AGRÍCOLA NACIONAL

Sociedad Española de Seguros reunidas á prima fija establecida en Madrid

CAPITAL DE GARANTÍA:

80 MILLONES DE REALES

Esta gran Sociedad Nacional practica toda clase de operaciones de Seguros tanto contra incendios como de cosechas por piedra y heladas, vida humana y marítimos.

Las primas se fijan con mucha moderacion y su gran capital de garantía de 29.000.000 de pesetas le permite atender inmediatamente al pago de los siniestros.

La «Unión Agrícola Nacional» es Sociedad puramente española y su capital lo deposita en el Banco de España. Es la única «Sociedad de Seguros contra incendios á prima fija» que facilita préstamos á sus asegurados al 6 por 100 anual.

Para más detalles dirigirse á don Eusebio Moya, sub-Director de la Sociedad en Alicante, calle de San José núm. 11, principal.

Inspector en la provincia, D. Enrique Aquilina, Méndez Núñez, 47, segundo, Alicante.

Se necesitan Delegados en los pueblos más importantes de la provincia.

NACIONAL PRUSIANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, fundada en Stettin en 1845.—Domiciliada legalmente en España.—Capital: Marcos, 9.000.000 (pesetas 11.430.000 próximamente.)

Indemnizaciones pagadas por siniestros ocurrido durante los últimos veinte años, pesetas 39.777.950.

El envidiable crédito conseguido por esta Compañía en los cuarenta y cuatro años de existencia que cuenta, unido á su capital hace innecesario el elogio.

Esta Compañía asegura, únicamente, por plazos de un año que se renuevan por certificados sin gastos, con lo que obtienen la ventaja los señores que suscriben las pólizas, de estar exentos de las violencias que un compromiso contraído por plazo más largo suele acarrear.

«La Nacional Prusiana» abona sin pérdida de momento cualquier siniestro que ocurra, y en el punto donde este se manifieste.

Las primas que tiene establecidas esta gran Compañía, son reducidísimas.

Agente general en esta provincia, D. Julio Maluena Puig, calle de Méndez Núñez, 46, Alicante.

LA ESPECTACIÓN

COLEGIO SUPERIOR DE SEÑORITAS

DIRIGIDO POR

D. DOLORES COMA

En este nuevo centro de educación é instrucción, se dan lecciones de todas las asignaturas que comprenden el grado elemental y superior y las labores correspondientes á los mismos.

Preparación para Maestras y clases especiales, en el número de las cuales se encuentra el corte en toda clase de ropa blanca interior; exterior, únicamente para señoras.

Calle del Bale número 3.

La sordera curada

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Como lo pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson 24, Carmen, Madrid.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche, por la compañía que dirige el primer tenor cómico don Manuel Rojas.

La bonita zazueta en tres actos, «El Juramento».

Entrada general, 75 céntimos.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMA DE «EL DIARIO»

Madrid 29 (11 m.)

Dícese Botella interpelará Senado sobre dimisión Consejero Estado Martínez Campos.

Recibídose noticias decrece Ebro.

Nótase animación política.

En Portugal hay crisis ministerial.

Madrid 29 (10'15 m.)

Anuncian que regresará Castelar para intervenir discusión sufragio.

Inexacto rumores Gamaz aliarse conjurados.

Ocurrido grandes desastres desbordamiento Ebro.

TELEGRAMA DEL CASINO

Madrid 29 (8 35 n.)

Congreso Romero pregunta vida legal Cortes. Sagasta contesta cinco años. Senado breve. Bolsa 75-60.

Servicio particular de LA PATRIA

Madrid 27 (5 45 t.)

Reanudadas Cámaras sesiones.

Romero preguntar duración Cortes.

Mañana empezará debate Senado.

Háblase formación núcleo fuerzas partido liberal contra gefatura Sagasta.

Esta noche inaugurase temporada Real.

IMPRESA DE «EL GRADUADOR»

Grandes

Máquinas SINGER para coser

REBAJAS en los precios de las máquinas SINGER para coser. 12, Mayor, 12.

Máquinas Lanzaderas oscilante para industriales. ÚNICA SUCURSAL EN ALI. ANTE. 12, Mayor, 12.

Extraordinaria rebaja de precios. Gran descuento al contado

Pídase EL NUEVO catálogo que acaba de publicar en la única Sucursal en Alicante. 12 Mayor 12

COMPañIA SEVILLANA de navegaci3n á vapor

ANTES Segovia, Cuadra y compa \tilde{n} ia

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA

Servicio semanal fijo por los vapores

SEGOVIA, LUIS DE CUADRA, AFFITE Y SAN FERNANDO

Salida de Alicante

Los mártres á las cuatro de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. También admite carga para Génova, con transbordo en Marsella. Consignatarios: FAES Y COMPAÑIA.

FARMACIA

DE LOS HIJOS DE RODRIGUEZ HERNÁNDEZ calle Mayor, número 22, Alicante.

A los que padecen del est3mago

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTIBILIOSA Y EFERVESCENTE, preparado por los farmac3uticos

D. JUAN Y D. MANUEL R. HERNÁNDEZ (SOCIOS) MADRID

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de est3mago, como son gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones, tienen el inconveniente de ser desagradables ó insolubles; inconveniente que en nuestra doble magnesia no lo tiene, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.

Se halla de venta en las principales farmacias de España.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 PARA BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparaci3n como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elizir 2/50, 5/10; Polvo 1/25, 2/50, 3/50; Pasta 1/25, 2/50; Elizir al 1/2 lit. 14; Lino 23.
Agente General: SEGUIN BORDEAUX
Dep3tada en todas las buenas Farmacias, Parafarmacias y droguerías.

La Uni3n y el Fenix Espa \tilde{n} ol

Compañía de seguros unidos establecida en Madrid, calle de Ol3zaga, 1 (Paseo Recoletos)

GARANTIAS

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas.

Primas y reservas 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional asegura á prima fija:

Contra incendios, los bienes muebles é inmuebles.—Sobre la vida, en todas sus combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas temporales de educaci3n, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Sres. Javaloy y Amat, Subdirectores en Alicante, calle de Bailen 26

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiterpética, antiescrofulosa, antisifítica, y reconstituyente.

Es la «única» agua que produce los saludables resultados que todos los conocen, pues se usa general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella «La Margarita» con la de otra agua que la ha «imitado» para que el público se confundiera con aquella.

En competici3n «La Margarita» con «todas» las similares, ó que pretenden producir iguales ó mejores resultados, fué declarada «la primera» en la Exposici3n internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea la

único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra agua «ante» ni «después»

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. Don Manuel Saez Diez acudieron á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resultados que «La Margarita» de Loeches, «en re- toda» las conocidas y que se anuncian al público «La más rica» en el sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la «única» que contienen carbonato ferroso y magnésico, gomas medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas de La Margarita de «doble cantidad de gas carbónico» que las que pretenden ser similares; y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes que les confiere en un específico ir empujable para la enfermedad herpética, es croónicas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, est3mago, mesenterio, llagas toses reumáticas y demás que expresa la etiqueta de la botella que expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Dep3sito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde remite prospectos y explicaciones.

Vapores de Ramos

Servicio fijo entre Alicante, Cete y Rouen

Para Cete, dos salidas semanales; para Paris-Bercy (vía Rouen) dos salidas quincenales, por los vapores «Juan Ramos», «Filey», «Rovvenas», «Braziliam», «Border», «Chieftain» y «Orator».

Armador-consignatario: JUAN RAMOS.

La Villa de Bruselas

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

establecida en Bruselas, boulevard Anpach, 6 y 8

Capital á emitir, 40.000.000 de reales

«cuatro millones constituidos»

y además todas las primas pagadas y á pagar por los asegurados

La Compañía «La Villa de Bruselas», asegura y reasegura contra incendio, e rayo, la explosi3n de los aparatos de vapor y del gas, los objetos, muebles ó inmuebles.

Habiendo cumplido con los requisitos que marcan las leyes, esta compa \tilde{n} ia tiene los mismos derechos y obligaciones que las compa \tilde{n} ias nacionales; por lo tanto, puede hacer en España todas las operaciones contenidas en sus estatutos.

El representante en ésta, D. Christián Yesares, calle de Liorna, núm. 5, Alicante.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCI3N

DE NOVELDA

DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila, Presbítero y D. Manuel Sierra Pomares, Licenciado en Ciencias

Edificio propio, levantado de planta el nuevo Barrio de Medias Nieves, plaza de Ferdinandina.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y permanentes.

Plan de ense \tilde{n} anza.—Instrucci3n primaria en sus tres grados: infante y superior, seguida de ense \tilde{n} anza hasta obtener el grado de Bachiller. Estudios de aplicaci3n al Comercio y preparatorios para carreras especiales del Estado civil y militar.

Pensi3n.—60 pesetas mensuales de internos y 15 pesetas de medio pensionistas. Los permanentes los asistidos.

Este Colegio con un gran número de Profesores, todos con títulos académicos.

Para el ingreso de un alumno dirigirse al Director propietario D. Luis Calpena Avila, quien facilitará el Reglamento y demás datos que se soliciten.